

jueves, 30 de abril de 2015
20:53



Consultoría, Construcción, Mantenimiento y Fomento de Líneas y Redes Eléctricas y
Telefónicas
Procesamiento de Datos
Asesoría Bancaria

Quito, 30 de marzo de 2015

Señores:
Accionistas de la Compañía
ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A.
Presente.

En mi calidad de Gerente General de **ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A.**, pongo en conocimiento a la Junta General de Accionistas el informe sobre el estado y evolución de la compañía de labores correspondiente al año 2014.

La Compañía **ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A.**, es una empresa que se desenvuelve en los mercados de la Planificación, Diseño y Construcción de redes de electricidad y telecomunicaciones, brindando también servicios de consultoría en estas áreas; durante el año 2014 se emprendió una difícil gestión sobre la cual procedo a rendir este informe:

- La Gerencia de la Compañía ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2014, amparando su acción en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles y políticos de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
- La compañía en su objetivo de alcanzar las metas ha logrado obtener convenios asesoratorios en proceso de posicionamiento dentro del mercado ecuatoriano.
- En el aspecto legal se dio solución a los oficios emitidos por parte de la Superintendencia de Compañías según resolución del 30 de abril y 27 de junio del 2014, por declaración de insolvencia y declaración de quiebra con efectos sin efecto con oficio lito. SCB480-RASD-SD-14 del 13 de noviembre del 2014.
- Los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2014, para su conocimiento y aprobación fueron los siguientes:

TOTAL DEL ACTIVO	27,826.47
TOTAL PASIVOS	25,077.77
TOTAL PATRIMONIO	2,748.70
TOTAL INGRESOS	0.00
TOTAL GASTOS Y GASTOS	0.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0.00

En términos Generales, puedo indicar que la Compañía **ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A.**, ha alcanzado un año de convenios, metas que se van reflejando el próximo año.

Muy atentamente,

Philipe Anselmo Rosado
Gerente General
ASTUREG S.A.

Rosado N2-33 y Anselmo - Nayón (02) 2880000 / (02) 2884313 / Cel 09 9501677 / 007519915
ASTUREG S.A.

Informe de Gerencia-ASTUREG-2014
Quito - Ecuador
Página 1 de 1

INFORME DE COMISARIO

Quito, 16 de Marzo del 2015

Señores:
ACCIONISTAS "ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
COMPUTARIZADA ASTUREG S.A."
Presente.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a su consideración el informe relacionado al ejercicio económico del año 2014.

Cabe indicar que los Estados Financieros han sido elaborados por los Administradores de "ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A.", mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92.143.D014 sobre los requisitos mínimos de los Informes de Comisario publicados en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 en los siguientes aspectos:

1.1.- Durante el ejercicio del año 2014 los Administradores de "ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A." han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se han impartido las instrucciones necesarias para que la Compañía mantenga al día los libros sociales de Actas de Participaciones de Accionistas y de Expedientes, que son llevados conforme lo establece la Ley.

La correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.2.- Los procedimientos de control interno adoptados por la Compañía en el transcurso del presente año son adecuados y proporcionan el cuidado apropiado a las inversiones de la empresa.

Considero que los sistemas de control interno de "ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A." son adecuados

y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados. Las transacciones han sido registradas de manera que permiten la preparación de los Estados Financieros conforme los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad, todo lo cual proporciona validez, razonabilidad y seguridad a las operaciones que realiza la Compañía.

1.3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y han sido elaboradas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

1.4.- En el proceso de revisión he podido verificar que la Compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, respecto de la presentación de la elaboración de sus Estados Financieros bajo los criterios que determinan las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES.

1.5.- Con relación al artículo No.321 de la Ley de Compañías, informo que la Compañía no tuvo la obligación de contratar los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico 2014.

y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados. Las transacciones han sido registradas de manera que permitan la preparación de los Estados Financieros conforme los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad, todo lo cual proporciona validez, razonabilidad y seguridad a las operaciones que realiza la Compañía.

1.3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y han sido elaboradas de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

1.4.- En el proceso de revisión he podido verificar que la Compañía, ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, respecto de la presentación de la elaboración de sus Estados Financieros bajo los criterios que determinan las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES.

1.5.- Con relación al artículo No.321 de la Ley de Compañías, informo que la Compañía no tuvo la obligación de contratar los servicios de auditoría externa para el ejercicio económico 2014.

Muy Atentamente,



Mig. José A. Morillo Bruve
CONSULAR "ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
COMPUTARIZADA ASTUREG S.A."

asturegsa

Consultoría, Correo, Mantenimiento y FACPILACIÓN de Línea y Redes Eléctricas y
Telefónicas
Procesamiento de datos contables
Asesoría Contable

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A."

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 15:00 en el domicilio de la compañía ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A., ubicada en la Calle Rocafuerte No.33 y Alahualpa, los accionistas se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas, Ing. Astrid Regalado Ramón Patricia con veintiseis acciones y cuatro acciones de un dólar cada una; Arq. Montalvo Alarcón Jorge Gonzalo con ocho acciones de un dólar cada una y la Sra. Ambrósio Izquierdo Bertha Cecilia con ocho acciones de un dólar cada una, formando al 100% del capital social de la compañía.

Preside la reunión el Arq. Montalvo Alarcón Jorge Gonzalo, en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario la Sra. Ambrósio Bertha Cecilia, de acuerdo con el estatuto codificado de la Compañía.

Verificando por parte de la señora Secretaria, la presencia de todo el capital pagado al Presidente de la Junta declara formulando constancia e inscribe la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de "ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES COMPUTARIZADA ASTUREG S.A." y dispone que la secretaria proceda a dar lectura al orden de día previsto, que señala:

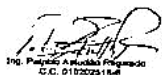
ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Informe de Gerencia.
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2014.

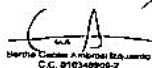
El Presidente de la reunión y, para en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado.

Posteriormente la Junta General Ordinaria, por unanimidad, aprueba el Informe de Gerencia presentado por el Ing. Astrid Regalado Ramón Patricia, así como también los estados financieros presentados para el año 2014.

Siendo las 15:00, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, en que se hace observación alguna sobre el contenido el sobre dieciocho accionistas. Para constancia de todo lo actuado y resuelto, firman los accionistas en unidad de acta, en Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince.


Ing. Astrid Regalado
C.C. 018202315-8


Arq. Montalvo Alarcón
C.C. 179342172-7


Bertha Cecilia Ambrósio Izquierdo
C.C. 918349909-2

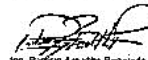
Rocafuerte No.33 y Alahualpa - Neayón (02) 2669660 / (02) 2664513 / Cel 99561477 / 0087319615
asturegsa@comcast.net

ACTA DE JUNTA ASTUREG-2014

Quito - Ecuador

Página 2 de 2

CERTIFICADO. Certifico como tal que la copia que antecede es del copia del original que
reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me someto
en caso de ser necesario. Quito 30 de marzo del 2014.


Ing. Porfirio Asunción Rangel
C.I. 01320513-6
GERENTE GENERAL

Recaluma R2-33 y Alameda - Nayón (02) 2785005 / (02) 2664513 / Cel 99 98581472 / 864211899
SEAL: 1562 R2-33/1562

ACTA DE JUNTA - JATURGO-2014

Quito - Ecuador

Página 2 de 2